



Certificado de Prestadores de Servicio de Confianza



PSC-2022/0007

AENOR certifica que la organización

AGENCIA DE TECNOLOGÍA Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, ACCV (INFRAESTRUCTURES I SERVEIS DE TELECOMUNICACIONS I CERTIFICACIO, S.A.)

y el sistema de identificación electrónica: Servicio de Identificación electrónica remota basado en vídeo identificación desasistida sobre la plataforma "VideoID" versión 2.26 de Electronic Identification, para su uso como mecanismo de identificación de personas físicas y jurídicas para la emisión de certificados cualificados de firmas y sellos electrónicos

Es conforme con:

- El Art. 8.3 del Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de Julio de 2014 (eIDAS)
- Art. 7.2. de la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.
- Orden ETD/465/2021, de 6 de mayo, por la que se regulan los métodos de identificación remota por vídeo para la expedición de certificados electrónicos cualificados.
- Orden ETD/743/2022, de 26 de julio, por la que se modifica la Orden ETD/465/2021, de 6 de mayo, por la que se regulan los métodos de identificación remota por vídeo para la expedición de certificados electrónicos cualificados.

que se realizan en: Polígono de Acceso a Ademuz, s/n. 46100 - BURJASSOT

Fecha de primera emisión: 2022-09-07
Fecha de expiración: 2024-09-01




Rafael GARCÍA MEIRO
Director General